



Sesión: Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría (INP) vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la modalidad presencial en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación de las versiones públicas de las últimas 5 facturas correspondientes a la compra de refrigeradores/equipos de refrigeración, presentadas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000626.
2. Revisión y Aprobación del "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD INP", elaborado por la Unidad de Transparencia de este Instituto, para dar cumplimiento al Programa de Evaluación Anual 2024 de los Sujetos Obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, particularmente el Formato.

PUNTOS DE ACUERDO

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticuatro.

II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes comentarios:

Referente al punto uno, se presenta para su revisión y aprobación las versiones públicas de las facturas correspondientes a la compra de refrigeradores/equipos de refrigeración, emitidos por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000626, por lo que una vez que fueron revisadas las facturas por los integrantes del comité, se observó que se llevó el

RRA/ARC/DAPG





testado correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.-----

En cuanto al punto dos sobre la revisión y Aprobación del Acuerdo de Confidencialidad del Instituto Nacional de Pediatría INP, que debe ser incluido en el Apartado de Datos Personales en el anexo 8 de la página institucional, para la verificación del mes de junio que llevará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Lic. Ruiz preguntó a los integrantes si tenían algún comentario, por lo que La Lic. Flores comentó que no tenía comentarios sobre el formato, sin embargo era necesario que se dieran a conocer las funciones y obligaciones que tienen los servidores públicos dentro de sus áreas correspondientes.-----

----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.II.SE.2024.ACU-1. Una vez que los integrantes revisaron el testado de la información de las facturas, por unanimidad de votos **APRUEBAN** las versiones públicas presentadas por la Subdirección de Administración y Desarrollo y se instruye a efecto de que se envíe la información al usuario para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000626.-----

INP.CT.II.SE.2024.ACU-2. Una vez que los integrantes revisaron el formato del "Acuerdo de Confidencialidad" para dar cumplimiento con lo requerido en el apartado de Datos Personales del Anexo 8, los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos **APRUEBAN** el formato del "Acuerdo de Confidencialidad" mismo que se deberá incorporar en el apartado correspondiente de la página institucional, así mismo la Unidad de Transparencia deberá realizar las gestiones correspondientes para solicitar a los superiores jerárquicos de las Unidades Administrativas implementen mecanismos para que den a conocer a su personal a cargo, las responsabilidades, deberes y obligaciones en cuanto el uso y manejo de los datos personales.-----

----- **C I E R R E D E A C T A** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024, el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----





-----**HOJA DE FIRMAS**-----

LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia.

L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Jefa de la Oficina de representación en el INP.
Vocal

C. P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Gestión de la
Información y Coordinadora del Área de
Archivos y Vocal.

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada.

